

06 NOV. 2009

**VISTOS :**

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior, sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO :**

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 838 /

AUTORIZACE A : **DEPARTAMENTO PROVINCIAL BIENES NACIONALES**

SABADO 07 DE NOVIEMBRE DE 2009

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS) FURGON  
EN EL VEHICULO SUZUKI  
PATENTE WY 7800 CIUDAD OVALLE  
CONDUCTOR GABRIEL CORTES GALLARDO  
RUN 6.478.961-9 CIUDAD OVALLE  
COMETIDO ENTREGA TITULOS DE DOMINIOS EN EL ALMEDRO DE QUILES

CIUDAD Y/O LOCALIDADES OVALLE - LOCALIDAD LA CALERA - OVALLE

FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES JORGE VEGA - 15.040.997-7

OVALLE,



*Ivan Hernandez Gentina*  
IVAN HERNANDEZ GENTINA  
GOBERNADORA) PROVINCIA DE LIMARI  
REGION COQBO.